

**INFORME DEL COMISARIO PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMIN S.A**

SEÑORES ACCIONISTAS:

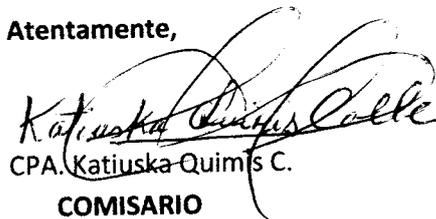
Hemos efectuado un examen a los Estados Financieros de la Compañía PROMIN S.A por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2012.

Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la empresa a la fecha del cierre del presente ejercicio económico.

La contabilidad de esta compañía se rige a los principios contable y Norma Internacionales de la compañía sin que esto afecte a la parte tributaria. Se ha cumplido en el aspecto tributario de una forma aceptable y siempre apegándose a la ley que rige en estos casos.

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión del presente Estado Financiero.

Atentamente,



CPA. Katiuska Quims C.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2013